



Viernes, 29 de abril de 2022

El Gobierno concederá este año cinco Medallas de Asturias que premian la labor solidaria, la excelencia, la iniciativa rural y la defensa de los intereses del Principado

- Recibirán la distinción la Fundación Banco de Alimentos de Asturias, la Comunidad de Monjas del Monasterio de San Pelayo (Oviedo), el embajador de España en Canadá, Alfredo Martínez; el jugador de balonmano Raúl Entrerríos y la quesera artesanal Isaura Souza
- El galardón reconoce los méritos singulares que concurren en personas e instituciones cuya importancia y trascendencia para los intereses generales de la comunidad les hacen acreedores de reconocimiento

El Gobierno de Asturias concederá este año cinco Medallas de Asturias que premian la labor solidaria, la excelencia, la iniciativa rural y la defensa de los intereses del Principado. En concreto, recibirán la distinción tres personas y dos instituciones:

- **Fundación Banco de Alimentos de Asturias.** La organización sin ánimo de lucro, de ámbito regional y gestionada por personas voluntarias, celebra este año su 25ª aniversario. Su principal objetivo es la lucha contra el despilfarro de alimentos, la pobreza y la exclusión social. Gracias a la dedicación de las 350 personas que colaboran habitualmente con la entidad, se logra dar cobertura a miles de ciudadanos que atraviesan dificultades.
- **Comunidad de Monjas del Monasterio de San Pelayo.** El monasterio de monjas benedictinas de Oviedo es la entidad más representativa de la historia monacal asturiana y conserva el archivo medieval más importante de Asturias, con más de 3.500 documentos entre libros y pergaminos. La historia de las Pelayas es milenaria y está estrechamente vinculada a la historia del Principado, como atestigua el archivo histórico que custodian.
- **Alfredo Martínez Serrano, embajador de España en Canadá.** Nacido en Oviedo en 1971, es diplomático de carrera y un gran aliado de Asturias en cada una de las responsabilidades que ha desempeñado a lo largo de su trayectoria, incluida la de jefe de Protocolo de la Casa Real durante 7 años. También ha ejercido su





labor en las embajadas de Arabia Saudí, Bulgaria, El Salvador y Egipto. En sus destinos ha destacado por su contribución a la promoción del Principado en todos los niveles: económico, turístico y empresarial.

- **Raúl Entreríos, jugador de balonmano.** Nacido en Gijón en 1981, atesora cuatro medallas de oro, una de plata y cinco de bronce en campeonatos europeos, mundiales y Juegos Olímpicos. Se formó en las categorías de base del Grupo Astur Balonmano, desde donde pasó al Gijón Balonmano y, posteriormente, al Ademar de León. Debutó con la selección española en 2003, en la que ejerció como capitán y con la que jugó durante 18 años.
- **Isaura Souza Ordiales, quesera artesanal.** Desde 2004 hasta 2021 presidió la Asociación de Queseros Artesanos de Asturias, que aglutina a más de 40 empresas. Nacida en 1964 en Siero, puso en marcha hace 27 años en Nava una pequeña industria artesana que elabora una amplia variedad de quesos y que fue la primera quesería registrada en el Consejo de la Producción Agraria Ecológica (Copae). Su labor ha ayudado a consolidar la industria quesera en Asturias, una importante fuente de actividad económica en el medio rural.

El Ejecutivo ha decidido unificar en una única categoría las dos medallas que existían anteriormente, al considerar que los merecimientos para recibir este honor deben ser de gran relevancia y consideración en todos los casos. En este sentido, la Medalla de Asturias se reserva para premiar méritos verdaderamente singulares que concurren en personas o instituciones cuya importancia y trascendencia para los intereses generales de la comunidad les hagan acreedores del reconocimiento.

Tras la entrada en vigor de la Ley del Principado de Asturias 2/2022, de 6 de abril, que modifica la norma reguladora de honores y distinciones de 1986, se concederán como máximo cinco medallas cada año -hasta ahora se podían otorgar ocho: 2 de oro y 6 de plata-, que pasan a tener el formato de una insignia: un disco de oro con 20 milímetros de diámetro y 3 de grosor en cuyo anverso figurará en relieve el escudo de la comunidad y la inscripción *Principado de Asturias*.

De este modo, la distinción se vuelve más sencilla, pero conserva su carácter digno y adecuado al honor que entraña. Además, la medalla incorporará un alfiler y una base de sujeción para poder llevarla prendida en la solapa de una chaqueta o en cualquier otra prenda de vestir. En los casos en que se entregue a instituciones, entidades o colectivos, irá asentada en una metopa.